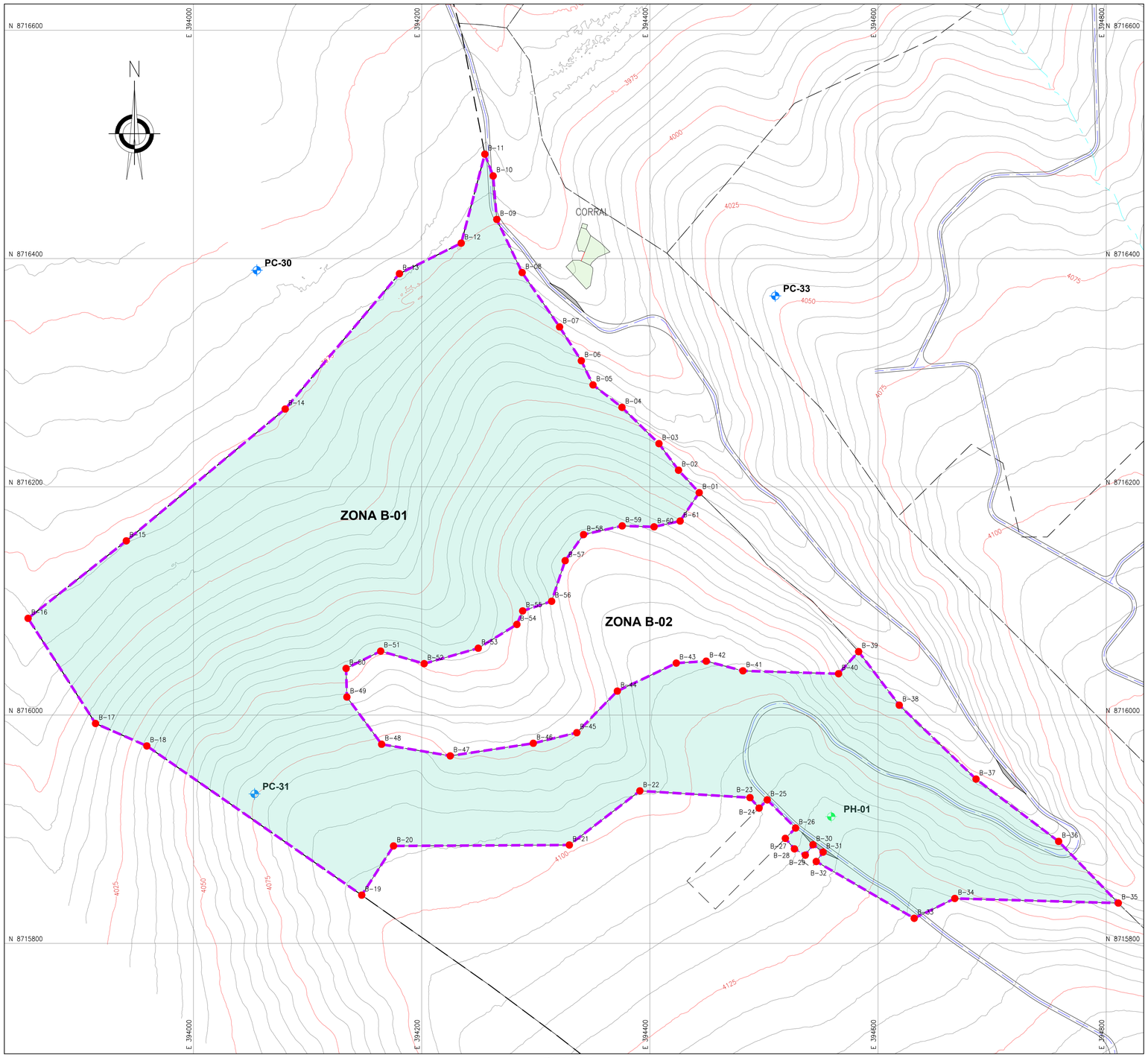
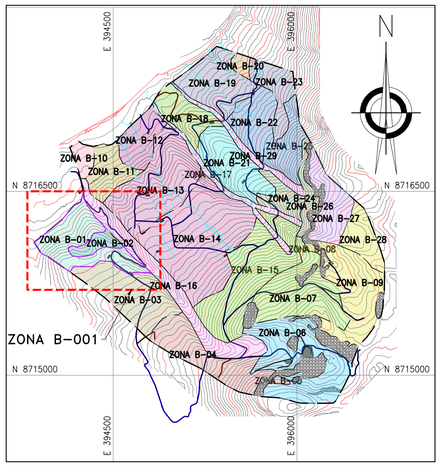


PLANTA
ESCALA 1:2000

COORDENADAS - POLIGONAL		
DESCRIP.	ESTE	NORTE
B-01	394 443.254	8 716 194.873
B-02	394 425.128	8 716 214.542
B-03	394 407.969	8 716 237.840
B-04	394 375.584	8 716 269.590
B-05	394 350.184	8 716 289.275
B-06	394 339.918	8 716 310.441
B-07	394 320.868	8 716 340.075
B-08	394 288.060	8 716 387.700
B-09	394 265.834	8 716 434.267
B-10	394 262.659	8 716 472.367
B-11	394 255.356	8 716 491.429
B-12	394 234.660	8 716 413.505
B-13	394 180.481	8 716 386.761
B-14	394 080.369	8 716 268.141
B-15	393 941.129	8 716 152.658
B-16	393 855.022	8 716 084.738
B-17	393 914.127	8 715 992.641
B-18	393 959.109	8 715 972.962
B-19	394 147.470	8 715 842.234
B-20	394 175.340	8 715 885.322
B-21	394 329.433	8 715 886.169
B-22	394 391.240	8 715 933.582
B-23	394 487.760	8 715 927.656
B-24	394 495.724	8 715 918.480
B-25	394 502.874	8 715 925.685
B-26	394 527.745	8 715 901.058
B-27	394 518.740	8 715 891.964
B-28	394 526.707	8 715 882.782
B-29	394 536.239	8 715 877.260
B-30	394 542.948	8 715 886.421
B-31	394 551.822	8 715 879.921
B-32	394 545.812	8 715 871.715
B-33	394 631.694	8 715 821.963
B-34	394 667.254	8 715 839.320
B-35	394 810.591	8 715 835.274
B-36	394 758.292	8 715 889.316
B-37	394 685.902	8 715 943.926
B-38	394 618.592	8 716 008.696
B-39	394 582.982	8 716 055.592
B-40	394 565.386	8 716 036.227
B-41	394 481.566	8 716 038.767
B-42	394 449.392	8 716 047.233
B-43	394 423.145	8 716 045.540
B-44	394 371.499	8 716 020.987
B-45	394 335.939	8 715 984.580
B-46	394 297.839	8 715 975.267
B-47	394 225.025	8 715 964.260
B-48	394 164.912	8 715 974.420
B-49	394 134.432	8 716 015.822
B-50	394 133.772	8 716 040.857
B-51	394 164.065	8 716 056.039
B-52	394 202.165	8 716 045.032
B-53	394 249.578	8 716 058.579
B-54	394 283.445	8 716 079.407
B-55	394 288.525	8 716 091.260
B-56	394 313.925	8 716 099.727
B-57	394 325.779	8 716 135.287
B-58	394 341.865	8 716 158.147
B-59	394 375.732	8 716 165.767
B-60	394 403.672	8 716 164.920
B-61	394 426.532	8 716 170.000



UBICACIÓN
ESCALA 1:25,000

NOTAS:

1. LAS COORDENADAS CORRESPONDEN AL SISTEMA DE PROYECCIÓN UTM, ELABORADAS EN BASE AL DATUM WGS84 CORRESPONDIENTES A LA ZONA 18, HEMISFERIO SUR.
2. LA ESCALA GRÁFICA MOSTRADA ES PARA EL FORMATO A1, PARA A3 CONSIDERAR EL DOBLE.
3. EL REPLANTEO TOPOGRÁFICO DEBERÁ SER EFECTUADO POR EL CONTRATISTA ANTES DE DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES.
4. EL PROCESO DE SEMBRADO SE REALIZARÁ ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, VERIFICANDOSE UNA HUMEDAD MÍNIMA DEL 70% DE LA CAPACIDAD DE CAMPO Y QUE LA HUMEDAD DEL SUELO HAYA PENETRADO COMO MÍNIMO 20 CM DE PROFUNDIDAD.
5. LA SIEMBRA DE LAS SEMILLAS SE REALIZARÁ PREVIO MEZCLADO DE LAS MISMAS, SE APLICARÁ UNA DOSIS DE 2 gr/pto.
6. LA SIEMBRA DE ESQUEJE SE REALIZARÁ EN 1 CADA 9 PUNTOS DE SIEMBRA, ACOMPAÑADO DE LA DOSIS DE SEMILLA.
7. LA DENSIDAD DE SEMBRADO SERÁ DE 1mx1m, O 10 000 und/ha EN ZONAS DE SURCO DE CONTORNO Y TRESBOLILLO ESPACIADO 1m o 11500 und/ha EN ZONAS DE SEMBRADO POR GOLPE.
8. LA SIEMBRA DE LOS ESQUEJES SE REALIZARÁ COMO MÁXIMO 2 DIAS DEPUES DE SU RECOLECCIÓN, POR LO TANTO EL SUMINISTRO Y LA PLANTACIÓN DEBERÁN REALIZARSE EN PARALELO. LOS ESQEJES SERÁN ADQUIRIDOS DE UN PROVEEDOR PRIVADO.
9. EL ALMACENAMIENTO DE ESQUEJES SE REALIZARÁ EN SACOS, GARANTIZANDO SU CONSERVACIÓN, SE EVITARÁ LA EXPOSICIÓN PROLONGADA AL SOL.
10. LA PROFUNIDAD RECOMENDABLE DE SEMBRADO SERÁ DE 3.0 A 5.0cm
11. LAS SEMILLAS PODRÁN SER ALMACENADAS EN SACOS EN ÁREA TECHADAS EVITANDO EL CONTACTO CON LA HUMEDAD. LOS ALMACENES ESTARÁN UBICADOS EN LA PLATAFORMA DE CAMPAMENTO. VER PLANO GE-HNC-ET-PV-01-002
12. POSTERIOR A LA SIEMBRA SE INSTALARÁN LOS CERCOS TEMPORALES, A FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ESPECIES EN LA ZONAS REVEGETADAS.
13. LA SIEMBRA SE REALIZARÁ CON UN PRENDIMIENTO MINIMO DEL 80%, EL 20% RESTANTE SERÁ SUBSANADO CON UN RECALCE AL AÑO POSTERIOR A LA PRIMERA SIEMBRA PARA LA CUÁL TAMBIEN SE ESPERA UN PRENDIMIENTO MINIMO DEL 80% ESPERÁNDOSE UN 96% DE PRENDIMIENTO LUEGO DE ESTA SEGUNDA ACTIVIDAD.
14. PASADA LA TEMPORADA DE LLUVIAS SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA SIEMBRA PARA LO CUAL SE REALIZARÁ INSPECCIONES EN LAS ÁREAS REVEGETADAS, LA CUAL CONSISTE EN REALIZAR UN CONTEO DE LAS PLANTAS CON UN DESARROLLO ADECUADO, EN UN TRAMO DE 100m LINEALES POR 1m DE ANCHO. SE REALIZARÁ DOS INSPECCIONES POR HECTÁREA, UNA POSTERIOR A LA 1RA SIEMBRA Y LA 2DA POSTERIOR AL RECALCE.
15. LA APLICACIÓN DE LA ENMIENDA DE FERTILIZANTES SE REALIZARÁ EN TRES ENMIENDAS.

– PRIMERA ENMIENDA:

SUPERFOSFATO TRIPLE (AL VOLEO, ANTES DE LA SIEMBRA) : 606 kg/ha
CLORURO DE POTASIO (AL VOLEO, ANTES DE LA SIEMBRA) : 202 kg/ha

– SEGUNDA ENMIENDA

ÚREA (EN SURCOS O GOLPES, DURANTE LA SIEMBRA) : 87 kg/ha
MATERIA ORGÁNICA –GALLINAZA (SURCOS O GOLPES DURANTE LA SIEMBRA : 160 gr/pto

– TERCERA ENMIENDA

ÚREA (UN MES DEPUÉS DE LA SIEMBRA, CON SUELO HÚMEDO) : 348 kg/h

16. LOS FERTILIZANTES SE ALMACENARÁN EN SACOS Y SE APILARAN EN ÁREAS TECHADAS Y SOBRE PARIHUELAS EVITANDO EL CONTACTO CON LA HUMEDAD, ESTOS ALMACENES ESTARÁN UBICADOS EN EL ÁREA DEL CAMPAMENTO, DESDE DONDE SE TRANSPORTARÁN LOS INSUMOS A LAS ÁREAS DE TRABAJO. VER PLANO GE-HNC-ET-PV-01-002
17. PARA LAS ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN NO SE CONTEMPLARÁN LAS ZONAS DE AFLORAMIENTO ROCOSO, LAS CUALES, SE ENCUENTRAN DELIMITADAS EN LOS POLÍGNOS DE REPLANTEO. DE IGUAL MANERA NO SE CONTEMPLARÁN LAS ZONAS DE TRANSICIÓN HASTA CONTAR CON UN ESPESOR DE SUELO MÍNIMO DE 10cm.
18. LAS ACTIVIDADES DE SEMBRADO SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (ÍTEM 02.05.01, 03.05.01 Y 04.05.01)
19. LAS ACTIVIDADES DE FERTILIZACIÓN SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (ÍTEM 02.04.03, 03.04.03 Y 04.04.03)
20. LOS PLANTOMES SE UBICARÁN EN LOS CAMELLONES DE LAS ZANJAS DE INFILTRACIÓN, ESPACIADOS CADA 3m, SE TENDRÁN UN MÁXIMO DE 15 HILERAS DE PLANTONES.

SIMBOLOGÍA

	SUPERFICIE DE TERRENO
	ACCESOS PRINCIPALES
	ACCESOS SECUNDARIOS
	QUEBRADAS
	LÍNEA DE ALTA TENSIÓN
	TORRE DE ALTA TENSÓN
	ESTRUCTURAS EXISTENTES
	ZONAS DE ACOPIO
	HITOS
	PUNTO GEODÉSICO
	LIMITE DE ZONA DE ESTUDIO
01	PUNTOS DE CONTROL
	POLÍGONO DE CONTROL

SUMINISTRO DE ESPECIES VEGETALES Zona B-01

Tipo de especie	Unidad	Siembra	Recalce
Semillas	kg	537.65	107.53
Esquejes	und	29726.00	5946.00
Plantones	und	2758.00	552.00

RESUMEN DE ÁREAS

ZONA	ÁREA 2D(ha)	ÁREA 3D (ha)	PERÍMETRO (m)	TEMPODARA DE EJECUCIÓN
ZONA B-01	21.71	23.26	3352.58	TEMPORADA 01

RESUMEN DE REVEGETACIÓN

ZONAS	SEMILLAS	ESQUEJES	PLANTONES
ZONA B-01	CALAMAGROSTIS VICUNARUM (CRESPILLO) TRIFOLIUM REPENS (TREBOL BLANCO) DACTILIS GLOMERATA (PASTO OVILLO)	STIPA ICHU (PAJA BRAVA, ICHU)	QOLLE, QUINUAL

COORDENADAS - HITOS

DESCRIP.	ESTE	NORTE	ELEV.
PC-30	394 055.534	8 716 389.728	3954.725
PC-31	394 053.534	8 715 930.947	4074.243
PC-33	394 509.932	8 716 367.260	4047.561

COORDENADAS - PUNTOS GEODÉSICOS

DESCRIP.	ESTE	NORTE	ELEV.
PH-01	394 558.957	8 715 911.069	4117.497

0 100 200
1:2 000 METROS

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REVISÓ	APROBÓ
–	–	–	–	–
–	–	–	–	–
0	ENE–2022	APROBADO	AMSAC	AMSAC

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PROYECTO:
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA RURAL DEL CENTRO POBLADO HUAYNACANCHA, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

EXPEDIENTE TÉCNICO

GEOTHECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A

TÍTULO:
ESTABILIDAD BIOLÓGICA
POLÍGONO DE REPLANTEO ZONA B-01
PLANTA

ELABORÓ:	REVISÓ:	ESCALA:	CÓDIGO DE PLANO:	REV.:
G&E	AMSAC	INDICADA	GE-HNC-ET-EB-06 001	0
DIBUJÓ: O.R.M.	APROBÓ: AMSAC	FECHA: ENE–2022		

A:\HUAYNACANCHA\CAD-PDF\2.Setor 01\06.Estabilidad Biológica\GE-HNC-ET-EB-06-001.dwg